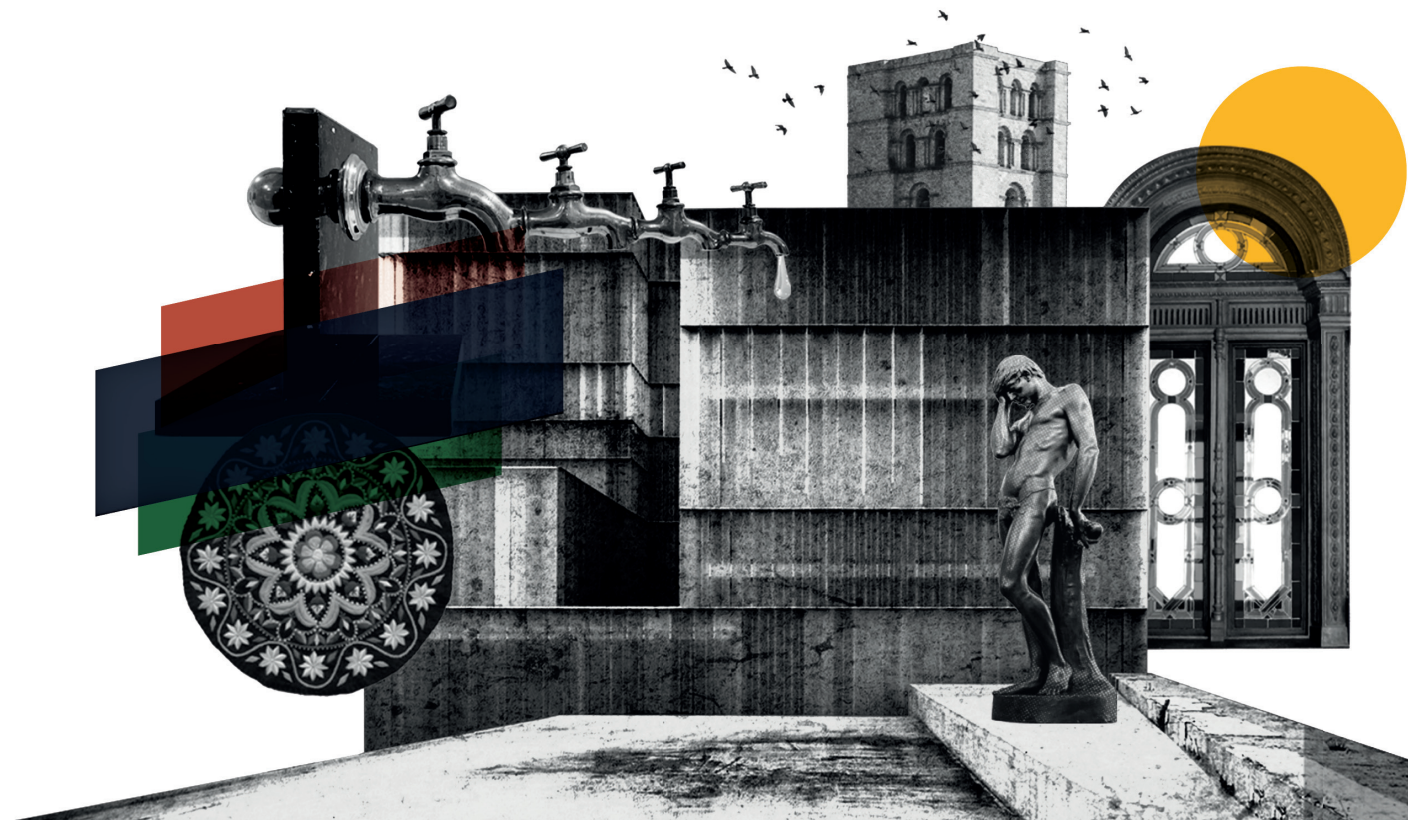


Zamora revisada. Historia, patrimonio y territorio
Marco Antonio Martín / Sergio Pérez (coords.)

PIEDRAS ANGULARES



MARCO ANTONIO MARTÍN BAILÓN | SERGIO PÉREZ MARTÍN
(coords.)

ZAMORA REVISADA

Historia, patrimonio y territorio

TREA

TREA

PIEDRAS ANGULARES

ZAMORA REVISADA

Historia, Patrimonio y Territorio



© DE ESTA EDICIÓN:	IEZ «Florián de Ocampo» C/ Doctor Carracido, s. n. 49006 Zamora iez@iezfloriandeocampo.com www.iezfloriandeocampo.com Tel.: 980530486	UNED-Zamora C/ San Torcuato, 43, 3.ª planta 49014 Zamora secretaria@zamora.uned.es www.unedzamora.es Tel.: 980528399	Ediciones Trea, S. L. C/ Gran Capitán, 52 33213 Gijón www.trea.es Tel.: 985303801 Fax.: 985303712
© DE LOS TEXTOS:	Sus respectivos autores, 2025		
COLABORADORES:	Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» (CECEL-CSIC) Cátedra Población, Vinculación y Desarrollo de la UNED-Zamora		
EDITORES:	Marco Antonio Martín Bailón, Sergio Pérez Martín y José Delgado Álvarez		
REVISIÓN:	Josemi Lorenzo Arribas		
EVALUACIÓN:	Alicia Álvarez Rodríguez Juan Andrés Blanco Rodríguez Bernardo Calvo Brioso (†) Eva Belén Carro Carbajal Germán Delibes de Castro María Diéguez Melo Marco Antonio Garcés Desmaison Rosario García Rozas Pedro Gómez Turiel Juan Manuel Lorenzo Díez José Luis Hernández Luis	José Luis Hernando Garrido Miguel Ángel Jaramillo Guerreira Hortensia Larrén Izquierdo José Carlos de Lera Maíllo Josemi Lorenzo Arribas María del Pilar Panero García Javier Pérez Gil Antonio Pinelo Tiza José María Sadia Pérez Rubén Sánchez Domínguez Carmen Seisdedos Sánchez	
IMAGEN DE CUBIERTA:	Imagen elaborada por Markniac MKT		
ISBN:	979-13-87790-96-7		
DEPÓSITO LEGAL:	AS 03527-2025		
MAQUETACIÓN:	Cargraf Artes Gráficas		
IMPRESIÓN:	Ulzama		

Impreso en España / Printed in Spain

Todos los derechos reservados.

ZAMORA REVISADA

Historia, Patrimonio y Territorio

Coordinadores

MARCO ANTONIO MARTÍN BAILÓN

SERGIO PÉREZ MARTÍN

Índice

Prólogo <i>Zamora Revisada</i>		El primer matrimonio civil en Zamora. Relato de un escándalo. 1902	
ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y JOSÉ DELGADO ÁLVAREZ ..	9	PABLO PELÁEZ FRANCO	125
Presentación <i>Zamora Revisada. Historia, Patrimonio y Territorio</i>		El Tercer Centenario del Quijote en Zamora (1905): una muestra de exaltación local de la novela cervantina	
MARCO A. MARTÍN BAILÓN Y SERGIO PÉREZ MARTÍN ...	11	ALEJANDRO MÉNDEZ FRADES	135
Zamora, Toro y las villas nuevas de Zamora entre las villas medievales de León y Castilla		Zamora anarquista. Historia, literatura y cultura del movimiento libertario en los años 30	
PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA	15	CARLOS COCA DURÁN	143
<i>Historia de la Provincia de Zamora</i>	35	¿Por qué no hubo guerra civil en Fermoselle? Análisis de la represión durante el conflicto bélico en la villa de Fermoselle, Zamora (1936-1939)	
Cambios en la apreciación del otro durante el siglo XI en la Península y el alcance de los hechos cidianos		IKER MONZÓN GARCÍA	151
FELIPE MAÍLLO SALGADO	37	Denuncias y delaciones en la retaguardia nacional: causas judiciales incoadas a zamoranas durante la guerra civil	
Los zamoranos y la guerra en la Edad Media: la lucha contra los musulmanes (siglos X-XIII)		ADORACIÓN MARTÍN BARRIO Y	
CHARLES GARCIA	49	EDUARDO MARTÍN GONZÁLEZ	159
Los visitantes de la Orden de Santiago en Villafáfila. Siglos XV-XVI		Las "buenas maestras". El proceso de depuración del magisterio en la provincia de Zamora	
ELÍAS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	57	EDUARDO MARTIN GONZÁLEZ Y	
Disputas por pastos comunes entre dos concejos de Tierra del Pan durante el Antiguo Régimen		ADORACIÓN MARTIN BARRIO	167
PASCUAL RIESCO CHUECA	65	El accidente del Órbigo	
El maestro artesano zamorano al final del Antiguo Régimen a partir de las "cartas de examen"		JOSÉ LUIS GONZÁLEZ VALIVÉ	175
EDUARDO VELASCO MERINO	75	<i>El Patrimonio Cultural de la provincia de Zamora</i>	181
Rogativas por desastres naturales en la ciudad de Zamora durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)		Casas, torres, capillas y conventos. El patronazgo artístico de los Gómez de Sevilla en el marco de las luchas de poder en Zamora en torno a 1500	
LAURA ILLESCAS DÍAZ	85	LUIS VASALLO TORANZO	183
Aproximación al mundo teatral toresano en el siglo XVII		Evolución del poblamiento entre la antigüedad tardía y la época medieval en el poblado de El Castellón (Santa Eulalia de Tábara, Zamora)	
FRANCISCO JAVIER LORENZO PINAR	93	JOSÉ CARLOS SASTRE BLANCO Y	
Toro en las respuestas generales del Catastro de Ensenada, 1752		PATRICIA FUENTES MELGAR	209
JOSÉ ANDRÉS CASQUERO FERNÁNDEZ	101	El recinto abaluartado del castillo de Zamora	
Solicitud de ayuda de la Ciudad de Toro al gobierno británico durante el inicio de la guerra de la independencia		LEOCADIO PELÁEZ FRANCO	219
MIGUEL ÁNGEL LARGO MARTÍN	109	A propósito de los tapices del conde de Tendilla: nuevas aportaciones	
Una aproximación a la Zamora liberal bajo la regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840)		MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ CASTELLÓ	227
DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ	115		

María Niño de Portugal. Una <i>rara avis</i> del quinientos zamorano		<i>Estudios arqueológicos y patrimoniales</i>	339
CÉSAR AMADOR ISIDRO GARCÍA	233	Reflexiones sobre veinte años de actividad arqueológica en la provincia de Zamora (2003-2023)	
<i>Nisi dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam.</i> Salmo y canción para la Horta de Zamora		HORTENSIA LARRÉN IZQUIERDO	341
JOSÉ LUIS HERNANDO GARRIDO	239	Investigaciones recientes en monumentos neolíticos de la provincia de Zamora y actualización de su inventario	
El retablo mayor (ca. 1545) de la iglesia de Santo Tomás en Revellinos (Zamora). Materialidad, iconografía y evolución histórica		NICOLÁS BENET	373
JOSEMI LORENZO ARRIBAS, IRUNE FIZ FUERTES Y MARÍA ROSA TERA SAAVEDRA	247	El evasivo neolítico de Zamora: una aproximación a través de los datos del inventario arqueológico provincial	
La construcción medieval de la parroquia de San Vicente. Apuntes para una relectura del románico zamorano		MARÍA PILAR ZAPATERO MAGDALENO, ELISA GUERRA DOCE Y GERMÁN DELIBES DE CASTRO ...	385
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ FUENTES Y CLAUDIO IGNACIO PEDRERO ENCABO	257	Nuevas tecnologías aplicadas a la investigación sobre la arqueología de la sal en las Lagunas de Villafáfila	
La imagen exterior de la iglesia de San Ildefonso de Zamora como consecuencia de su unificación espacial		JAVIER ABARQUERO MORAS, ELISA GUERRA DOCE Y GERMÁN DELIBES DE CASTRO	397
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MÉNDEZ Y JESÚS MARÍA GARCÍA GAGO	267	El uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la arqueología del paisaje y la prospección superficial en la cuenca media del río Duero y sierra de la Culebra (Zamora)	
Los Castellote: una familia de arquitectos oriundos de Valencia y Teruel, asentada en la Zamora de la segunda mitad del siglo XVIII		ROMÁN RODRÍGUEZ CALLEJA	407
ISAURO PÉREZ RATÓN	277	Minería y artesanía de la variscita prehistórica en la provincia de Zamora	
El retablo Mieses en Fuentelapeña y los orígenes de algunas de sus pinturas		RODRIGO VILLALOBOS GARCÍA	419
SANTIAGO SAMANIEGO HIDALGO	287	Minería antigua en la sierra de la Culebra (Zamora): pasado, presente y futuro	
La aplicación de la legislación estatal en la tipología escolar de la provincia de Zamora entre la Ley Moyano y el Real Decreto de 1920		RODRIGO ANDRÉS BERCIANOS Y JAVIER FERNÁNDEZ LOZANO ..	425
ÁLVARO ÁVILA DE LA TORRE	295	Técnicas no invasivas de prospección arqueológica. Un acercamiento a los restos del castillo de Benavente	
Zamora en la muestra el 'Arte Español' dentro de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929		ESPERANZA MARTÍN HERNÁNDEZ, JAVIER VALLÉS IRISO, IRENE ORTIZ NIETO-MÁRQUEZ Y DARÍO HERRANZ RODRIGO	437
FERNANDO ARCE SAINZ	305	La iglesia altomedieval de San Pedro de la Nave. Una necesaria actualización de métodos y contextos	
El patrimonio histórico-educativo de Zamora: pasado, presente y futuro		FRANCISCO J. MORENO MARTÍN	447
BLANCA FLOR HERRERO MORÁN	311	Estudios petrológicos en monumentos zamoranos. Veinte años de experiencias	
Hacia la conservación preventiva del patrimonio retabístico: catalogación, registro y participación ciudadana a través de ejemplos de Aliste y Alba		PEDRO PABLO PÉREZ GARCÍA	455
AURORA GALISTEO RIVERO Y JORGE RIVAS LÓPEZ	319	Metodología para el análisis poliorcético de fortificaciones: casos de estudio en Zamora	
Plan estratégico y de intervenciones para el Centro de interpretación de San Martín de Castañeda en Galende (Zamora)		IGNACIO JAVIER GIL CRESPO Y ESTEFANÍA HERRERO GARCÍA ..	465
ESTEFANÍA HERRERO GARCÍA E IGNACIO JAVIER GIL CRESPO ..	329	Metodología aplicada al estudio e intervención en los recintos amurallados de Castronuevo de los Arcos y Belfer de los Montes en la provincia de Zamora	
		PEDRO IGLESIAS PICAZO Y LICINIA ALIBERTI	475

Sistemas defensivos de tierra en Tierra de Campos: el recinto terraplenado de Villalpando FERNANDO COBOS GUERRA Y RODRIGO CANAL ARRIBAS ..	485	El archivo particular de Arcadio Rodríguez Cepeda, fuente para el estudio de la Zamora franquista JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LUIS	587
Los monasterios cistercienses zamoranos a la luz de los últimos análisis arqueológicos FERNANDO MIGUEL HERNÁNDEZ	499	<i>El Noroeste Zamorano</i> . La historia de Sanabria y Carballada contada por sus protagonistas en las páginas de un periódico M ^a . TERESA-RITA ROMERO MATO	597
Casetón de los Moros, Palacios del Pan (Zamora). Excavación arqueológica y puesta en valor LUIS ALBERTO VILLANUEVA MARTÍN, ANA MARÍA SANDOVAL RODRÍGUEZ Y MARÍA EUGENIA DELGADO ARCEO	511	<i>Poblamiento y Territorio: de Zamora a Portugal</i>	607
Arqueología hidráulica en Villafáfila: la fuente abovedada de San Pedro y su entorno BEATRIZ GONZÁLEZ MONTES, ROGELIO ESTRADA GARCÍA Y JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	517	La frontera que se pintó. Imaginarios nacionalistas y relaciones transfronterizas en la raya hispanoportuguesa. Siglos XIX-XXI CÉSAR RINA SIMÓN	609
<i>Fuentes documentales</i>	527	La vara de León: propuesta dimensional a través del estudio metrológico del románico zamorano MARCO ANTONIO MARTÍN BAILÓN	619
Los archivos eclesiásticos de la diócesis de Zamora (1964-2023). Tratamiento archivístico y proyectos de futuro JOSÉ CARLOS DE LERA MAÍLLO	529	Las acuñaciones de frontera en la Zamora de la segunda mitad del siglo XIV: poder, legitimación y propaganda en la Raya (1369- 1385) EDUARDO FUENTES GANZO	629
Documentos, datos y metadatos. La transformación digital en el Archivo Histórico Provincial de Zamora LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ ALFAGEME	535	Reconocimientos de la Frontera de Castilla en el Bastón de Zamora (1750-1766) JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	639
Archivos Municipales de la provincia de Zamora ALBERTO MARTÍN MÁRQUEZ, JUAN CARLOS DE LA MATA GUERRA Y CRISTINA TAMAMES GARCÍA	551	Escultores entre Zamora y Portugal: Revisión y novedades sobre los Acosta SERGIO PÉREZ MARTÍN	649
Más allá del valor administrativo de los documentos. El Archivo Territorial de Zamora VICTORIANO-ANTONIO CARBAJO MARTÍN	553	Una mirada antropológica al turismo sin fronteras: el río Duero como puente entre culturas RAFAEL CRUCES PORTALES	657
Zamora en las mercedes y provisiones del Registro General del Sello (1475-1500) MAURICIO HERRERO JIMÉNEZ	563	La movilidad demográfica en la provincia de Zamora y las nuevas pautas de su distribución JOSÉ DELGADO ÁLVAREZ Y JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ	663
Los libros de sesiones y de operaciones de la construcción del Palacio Provincial de Zamora. Una ventana a la sociedad zamorana de la segunda mitad del siglo XIX ÁLVARO ÁVILA DE LA TORRE	573	La situación demográfica actual de la ciudad de Benavente y su importancia en el territorio NOELIA RIBEIRO BORGES	671
Fuentes documentales y el patrimonio construido: archivos eclesiásticos y civiles para conformar el estudio de la arquitectura zamorana de mitad del siglo XX RAFAEL ÁNGEL GARCÍA LOZANO	579	Asociacionismo sanabrés en Argentina; un siglo desde sus primeros pasos: la «Sociedad Sanabresa de Ayuda Mutua y Recreativa» (1923-1956) JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ Y JOSÉ DELGADO ÁLVAREZ	677
		Zamora, Portugal y la Raya a la luz de un documento inédito: <i>croquis explicativo de las concesiones y derechos de saltos del Duero S.A.</i> de 1935 JOSÉ RAMÓN SOLA ALONSO Y LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	685

Despoblación y conflicto señorial en la crisis del siglo XVII. El señorío de Arquillinos JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ VECILLA	697	Visitas virtuales al patrimonio arqueológico de Zamora: El conjunto de pintura rupestre esquemática de Santa Eufemia del Barco JAVIER FERNÁNDEZ LOZANO, RODRIGO ANDRÉS BERCIANOS Y M ^a . EDÉN FERNÁNDEZ SUÁREZ	743
Noticias de ermitas y ermitaños. Una visión diferente de la ciudad de Zamora en época moderna M ^a . DE LAS MERCEDES ALMARAZ VÁZQUEZ Y JOSÉ ÁNGEL BLANCO SÁNCHEZ	705	Los centros rurales de innovación educativa en España (1983-2023): análisis histórico del CRIE de Zamora como modelo de innovación, política educativa, equidad, impacto y convivencia en la provincia de Zamora ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍN	751
D. Tomás Meléndez y Manuel Píriz. De Nuez (Zamora) a las Américas en los siglos XVII y XIX JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	715	El nacimiento de la radio en Zamora. La emisora EAJ-72 "Radio Zamora" FÉLIX RODRÍGUEZ BARRIOS Y ÚRSULA VALENCIANO RODRÍGUEZ	761
<i>Otras formas de contar la historia</i>	725	La divulgación del patrimonio cultural de Zamora a través de las redes sociales BEATRIZ BARRIO RODRÍGUEZ	771
La historia que disfrutaban quienes no son profesionales de la historia JOSEMI LORENZO ARRIBAS	727	<i>Reflexión final</i>	781
La historia de Zamora desde el Museo Etnográfico de Castilla y León EVA BELÉN CARRO CARBAJAL	729	Evolución demográfica de la provincia de Zamora en los últimos años: situación actual, pasada y futura JORGE L. VEGA VALLE	783
Investigación histórica y comunicación, dos disciplinas condenadas a entenderse JOSÉ MARÍA SADIA	735	El Oeste español JULIO LLAMAZARES	795
Otras formas de hacer Historia. Algunas consideraciones y reflexiones sobre el blog "Más Vale Volando" RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	739		

Zamora, Portugal y la Raya a la luz de un documento inédito: *croquis explicativo de las concesiones y derechos de saltos del Duero S.A. de 1935*

José Ramón Sola Alonso y Luis Carlos Martínez Fernández

Universidad de Valladolid.

R E S U M E N :

La portentosa riqueza geográfica del territorio zamorano se convierte en protagonista indiscutible de la política energética nacional y la tecnología internacional en el primer tercio del s. XX. La expresión de esta realidad física, administrativa y política alcanza un criterio de representación vanguardista a la luz de un documento inédito de la mercantil Saltos del Duero de 1935.

Palabras Clave:

Patrimonio	Arquitectura	Restauración
Paisaje	Geografía	

T I T L E :

Zamora, Portugal and la Raya in the light of an unpublished document: *explanatory sketch of saltos del Duero S.A. Concessions and rights of 1935*

S U M M A R Y :

The marvelous geographical wealth Zamora territory become undisputed protagonist of national energy policy and international technology in the first third of the 20th century XX. The expression of this physical, administrative, and political reality reaches an avant-garde criterion of representation in light of an unpublished 1935 document from the Saltos del Duero company.

Keywords:

Heritage	Architecture	Restoration
Landscape	Geography	

Introducción: Un territorio singular y un documento inédito

Desde principios del s. XX hasta el comienzo de la Guerra Civil, la provincia de Zamora aglutina los aspectos más singulares de la iniciativa privada y la acción pública española (Antolín, 1999: 411-445). Este marco temporal representa con autoridad propia el escenario de los hechos que construyen desde las estructuras de la ciencia y cultura españolas, hasta su política energética.

La capacidad de expresar la realidad física, consagrada desde el renacimiento, ha perfeccionado el instrumento de la cartografía como representación del territorio. Sin embargo, la necesidad elaborar un discurso gráfico discriminado y preciso, exige en ocasiones una forma de representación diferente, capaz de transmitir los nuevos contenidos de esa compleja realidad.

Zamora, Salamanca, Portugal y *La Raya, a Raia* en gallego y portugués, alcanzan una representación vanguardista en un documento inédito de 1935 elaborado por la mercantil concesionaria de los aprovechamientos hidroeléctricos del río Duero. Este escrito nace de la necesidad tanto de la descripción administrativa y temporal de las concesiones, como de posicionarlas en el espacio físico, convirtiendo la representación en un auténtico acto de comunicación y transmisión de información. Ambos objetivos exigen el ejercicio de una dinámica documental diferente, capaz de esencializar la complejidad del territorio y de aportar la información administrativa, sintetizando el contenido físico y burocrático en forma de genuina cartografía arquitecturizada.

En 1935 la mercantil “Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos “SALTOS DEL DUERO, S. A.” (SHPTESD) se dirige al Ministro de Obras Públicas solicitando la “devolución de las fianzas .. que, por insubsistencia de los correspondientes proyectos y derechos, no responden ya a obligaciones de ninguna clase”.

Se trata de un oficio inédito depositado en el Archivo General de la Administración (AGA). El mismo contiene un plano titulado “*Croquis Explicativo de las Concesiones y Derecho de Saltos del Duero*” cuya puesta en valor es el objeto del presente artículo, recogiendo transcripciones parciales del documento en tipografía cursiva y entre comillas, para su mejor comprensión. El documento revela gráficamente el entramado de concesiones y derechos propiedad de SHPTESD sobre el río Duero y sus afluentes el Esla, Tormes y Huebra o Yeltes en las provincias

de Zamora y Salamanca. En definitiva, el entorno territorial y realidad concesional cuyo conjunto configura el complejo hidroeléctrico más importante de España, tras el desarrollismo de los años sesenta (Manero, 1991: 256). El proyecto hidrológico se conoce con el nombre de Sistema Duero (Bueno, 2002: pp. 397-414) o *Salto del Duero*, denominación que ya utiliza José Orbegozo al describirlo como *conjunto* en su presentación internacional en la First World Power Conference de Londres de 1924 (Orbegozo, 1925a).

Orbegozo describe con precisión la condición integral del conjunto *Salto del Duero*, relatando seis partes principales en el orden geográfico de norte a sur. Se trata de las presas de 1- Ricobayo, (en) Zamora, a 11,60 km de la confluencia de los ríos Duero y Esla .. 2- Villardiegua, (en) Zamora, a 1 kilómetro de la frontera hispano-portuguesa .. 2*- Salto Internacional sobre el río Duero, tras la liberación de agua de Villardiegua (Zamora):.. 3- Corbellino, (en) Salamanca, a 35,80 km de la confluencia de los ríos Tormes y Duero" .. 4- Argusino, (en) Salamanca, a 19 kilómetros de la confluencia de los ríos Tormes y Duero .. (y) 5- Aldeadávila, Tramo internacional, a 21 kilómetros aguas debajo de la confluencia de los ríos Duero Tormes (Orbegozo, 1925a).

El conjunto posee un complejo marco internacional al implantarse dos de ellas en territorio luso, circunstancia que ya

anuncia Orbegozo al indicar que *Los Saltos 1, 2, 3 y 4 reciben agua y están situadas absolutamente dentro del territorio español .. (mientras) .. Los Saltos 2* y 5 están situadas en la frontera, y su concesión está reservada a ambos Gobiernos, según .. Acuerdo Hispano-Portugués firmado en septiembre de 1912* (Orbegozo, 1925a). [Fig. 1]

El sistema descrito en 1924 se divulga en la prensa especializada española por el propio Orbegozo (Orbegozo, 1924: 361-362; 1925b: 569-571; 1926: 37-38 y 1926: 65-71), aunque la expresión histórica *Salto del Duero* se refiere habitualmente a los ejecutados exclusivamente en territorio nacional. (Redondo, 2010: 52-57)

La entidad promotora y trabajos posteriores introducen cambios que se extienden hasta el último tercio del s. XX. Al final en territorio nacional se ejecutan seis saltos en las provincias de Zamora (Ricobayo, puesto en marcha en 1935 en el río Esla, Villalcampo -1949- y Castro -1953-) y Salamanca (Aldeadávila -1963-, Almendra -1970, en el río Tormes- y Saucelle -1956-). En paralelo la razón internacional del Duero también alcanza a sus homologas portuguesas de Bemposta (1964), Miranda (1964) y Picote (1958). En conclusión del proceso la denominación *Salto del Duero* sigue prestando su nombre al conjunto del tramo fronterizo completo, ubicados en los parques naturales de los Arribes del Duero (España) y Douro Internacional (Portugal). (Sola, 2023: 90).

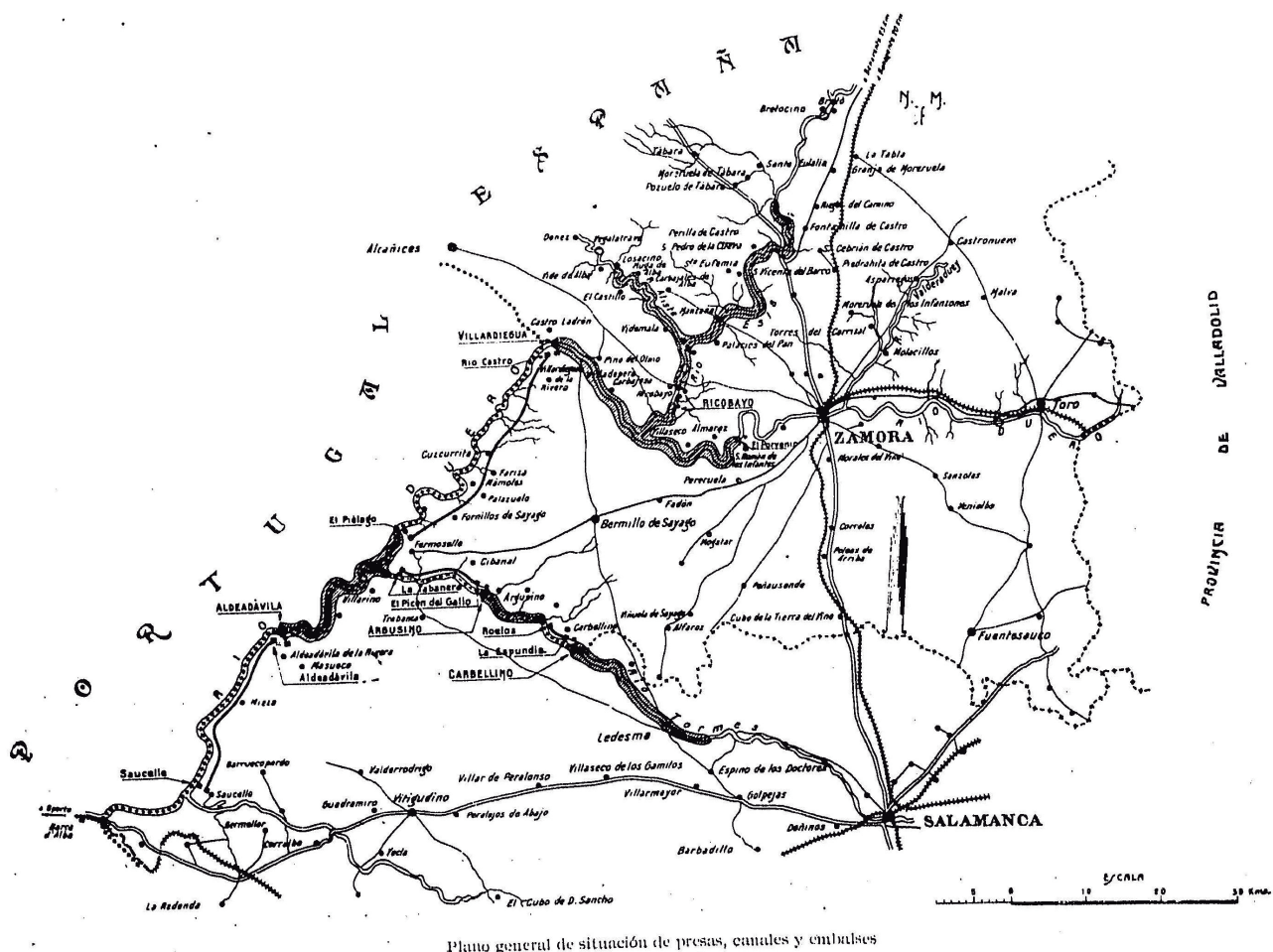


Fig. 1: ORBEGOZO GOROSTEGUI, José: "Los Saltos del Duero", *Revista de Obras Públicas*, 1925, Año 73, N° 2443, p. 569.

Como se puede observar entre la exposición de 1924 y la realidad construida del conjunto de *Salto del Duero*, existen diferencias notables, que obedecen tanto a las exigencias y perfeccionamiento de las soluciones técnicas, como a las posibilidades administrativas de las autorizaciones solicitadas o alcanzadas sobre

diferentes aprovechamientos. Este último aspecto constituye un complejo y largo entramado de expedientes, hasta el extremo de ser una de las *lagunas importantes en el conocimiento de la conformación progresiva del proyecto técnico - empresarial de dicha sociedad*. (Amigo, 2017: 11).



Fig. 2: Plano parcial de J. de Castro, J. Croquis de la parte de Frontera entre la provincia española de Zamora y Portugal, E: 1:100.000. 1861-1864.

A pesar de las importantes aportaciones que se han efectuado sobre el devenir de estas solicitudes tramitaciones históricas (Amigo, 2017; Bueno, 2002; Callis, 2021; Chapa, 1996, 1999 y Díaz, 1998, 2006 y 2021), resulta complicado reconocer la estructura unificadas por SHPTESD que, como el propio Orbegozo declara, *conforma las diversas concesiones y peticiones otorgadas o presentadas, respectivamente, desde 1903* (Orbegozo, 1925a: 571).

Con el presente documento la mercantil "Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos" "SALTOS DEL DUERO, S. A.", desvela expresamente todo el entramado de solicitudes y concesiones, casi diez años después de la conferencia londinense y treinta y dos desde 1903.

1. El territorio físico: La naturaleza como clave para su uso y gestión

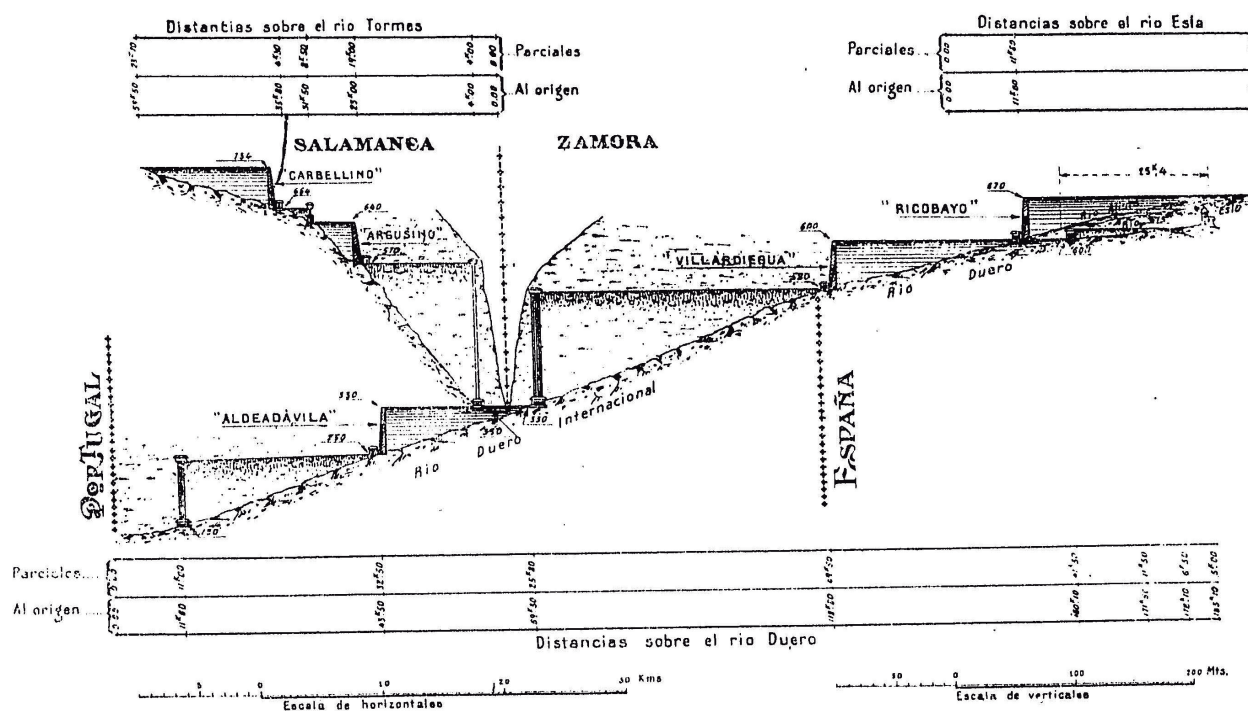
Entre las provincias de Zamora y Salamanca se localiza la comarca natural de los Arribes (Arribes del Duero), íntimamente maridada a su homóloga portuguesa Arribes do Douro (Duero internacional) separadas por la línea imaginaria y administrativa de *La Raya* o *a Raia*. La división territorial de 1833 afirma la condición geográfica de la comarca vinculada a ambas provincias, que junto con la de León formaban la región leonesa, y al afluente del Duero el río Tormes. Así los municipios localizados al norte de este río se encuadran en la provincia de Zamora, mientras que las existentes al sur están en Salamanca. [Fig. 2]

El Duero, tras descender desde los picos de Urbión, llega a Zamora después de recorrer la meseta norte española durante casi 600 km., cabalgando livianamente sobre una altitud media de 850 ms. n. m. Después de recibir a su tributario el Esla con los importantes caudales de los montes de León en la cordillera Cantábrica, la situación cambia sustancialmente, al iniciar un acentuado descenso hasta la cota de 125 ms. n. m. después de haberse instituido por la historia como la frontera entre Portugal y España. Ubicado entre las provincias de Zamora y Salamanca se encuentra geológicamente entre el límite occidental de la Cuenca del Duero y el Macizo Hercínico o Varisco. [Fig. 3]

La parte oriental de la cuenca endorreica del Duero, sin salida al mar, se fue colmatando en sucesivas fases de sedimentación detrítica (gravas, arenas, arcillas) y detrítica gruesa y más tarde finas (Facies Tierra de Campos), carbonatados (Facies Cuestas) culminando con las calizas del Páramo.

En este escenario geológico el límite fronterizo discurre a través del basamento varístico del macizo Ibérico, entre materiales graníticos hercínicos (VVAA, 1978). El Duero labra un extraordinario cañón en forma de V con paredes verticales que encaja al río principalmente entre rocas ígneas (granitos, microgranitos, esquistos y neises) y metamórficas paleozoicas (Antón, 2017: 3), creando el paisaje de los Arribes.

El interés paisajístico del entorno de Las Arribes con las comarcas de Zamora y Salamanca de Sayago y Tierra de Vitigudino sorprende en su diversidad y cualidad geológica, ecológica, etnográfica y cultural, encontrándose protegida como Espacio Natural (BOE, 1991) y regulada como Parque Natural (BOE, 2002) de Arribes del Duero.



Esquema longitudinal de una solución integral de los Saltos

Fig. 3: ORBEGOZO GORÓSTEGUI, José (1925): "Los Saltos del Duero", Revista de Obras Públicas, N° 73, 2443, p. 570.

Las características, geológica (Martín, 2001), fluvial y política, definen los aspectos principales de los acontecimientos que enmarcan el devenir de lo que se terminará llamando los Saltos del Duero, a las que incorporamos las dimensiones temporal y empresarial desde finales del s. XIX hasta en inicio de la Guerra Civil española.

Quizá la mejor descripción es la contenida en el Decreto de Creación de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero en 1927, en cuya Exposición se describe la importancia de sus ríos como el *Esla, comparables con el río principal, el Duero, hasta el momento de su confluencia; cuya altitud general, con promedio de 750 metros, da lugar a que poco antes de llegar este último río a territorio extranjero, nos permita, con su gran caída en el nivel, utilizar una gran fuente de energía ya concedida en gran parte y que ha de constituir una fuente de prosperidad, no sólo para las provincias limítrofes, sino para toda la Nación, por lo que pueda agregar a la red nacional de energía eléctrica, por todo lo cual no cabrá duda de que debe constituir una de las más legítimas esperanzas para el desarrollo de la riqueza de dicha región la constitución de la Confederación Hidrográfica*" (GDM, 1927: 1724)

2. El control del territorio, una síntesis fabulosa

El oficio identifica a la mercantil "Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos "SALTOS DEL DUERO, S. A." como solicitante, reconociendo que "Saltos del Duero, S. A.", se encuentra en posesión de los derechos correspondientes a diferentes peticiones de concesión de aprovechamientos de aguas públicas, y a varias concesiones otorgadas por la Administración" sobre río Duero y sus afluentes. Su objeto es la devolución de las fianzas depositadas que, "por insubsistencia de los correspondientes proyectos y derechos, no responden ya a obligaciones de ninguna clase".

Se estructura en dos apartados. El primero adopta la forma de antecedentes con un marcado carácter expositivo, identificando las concesiones mediante la descripción del nombre del peticionario, técnico redactor del proyecto, fianza prestada y petición sobre el depósito. Para alcanzar su autorización tuvo que constituir las debidas fianzas exigidas por la legislación vigente "al tiempo de formular las solicitudes de concesión y de presentar los oportunos proyectos". Se trata, en definitiva, de la descripción del complejo entramado de solicitudes y concesiones que desde 1906 habían tramitado diferentes actores y que en el tiempo solo alcanzan su completa "ordenación mediante la promulgación del Real Decreto-Ley de 23 de agosto de 1926". El segundo, demanda la devolución de fianzas describiendo las situaciones de "concesión que no han sido otorgadas, o a concesiones que han quedado comprendidas" en anteriores tramitaciones.

En 1935 "Saltos del Duero, S. A.", desvela documentalmente "por modo perfectamente definido cuales son los proyectos y aprovechamientos que efectivamente han sido concedidos a "Saltos del Duero" y en el mismo acto "cuáles son las peticiones y proyectos que quedan desestimados".

Sin embargo, el conjunto de descripciones aportadas no resulta suficientes para la plena comprensión del entramado de tramitaciones históricas. La dificultad para su discernimiento no es documental, ni jurídica, ni temporal, sino geográfica. Para explicitar esta realidad administrativa resulta imprescindible la elaboración de una cartografía que permita reconocer su implantación en el complejo territorio, aportando un "Croquis explicativo" imprescindible para su discernimiento.

2.1. El Croquis explicativo de las Concesiones y Derechos de Saltos del Duero S.A.: su contenido

La estrategia narrativa del documento vincula el reconocimiento del conjunto de los derechos adquiridos a la ordenación alcanzada por el Real Decreto-Ley de 23 de agosto de 1926 (GDM, 1926). Se refiere al decreto aprobado durante la dictadura de Primo de Rivera siendo ministro de Fomento Rafael Benjumea que resuelve, según crónica de la revista Obras Públicas la *embrollada cuestión de los saltos del Duero, complicada día por día, por los numerosos y distintos intereses que en ella se han cruzado, incluso de carácter internacional* (Orbegozo, 1926c: 418). Un año después desaparece la dificultad trasfronteriza con el Convenio para regular el aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del río Duero entre España y Portugal. (GDM, 1927b: N° 237)

Resulta sorprendente como el propio oficio reconoce la estrategia histórica de acaparamiento de unas solicitudes que terminarán por configurar el aprovechamiento integral del Duero. Esta situación se justifica por la "competencia entre proyectos que ampara la Legislación de Aguas", declarando que se "presentaron varias peticiones de concesiones ..., para el aprovechamiento de un mismo tramo de río". Ante esta situación las fianzas son un nuevo elemento de discriminación e identificación de la aglomeración y duplicado de solicitudes. Con el decreto de Primo de Rivera se precisa el proyecto y tramo de río concesionado, motivo por el cual se solicita ahora la cancelación y devolución de los depósitos que resultan insubsistentes, es decir de aquellas que el documento reconoce como "peticiones que realmente han sido denegadas".

En el cuadro adjunto se refleja la situación comparada en tres escenarios temporales. La intervención de Orbegozo en Londres en 1924, las consecuencias del Decreto concesional de 1926 y los contenidos del oficio descrito gráficamente en el "Croquis Explicativo de las Concesiones y Derecho de Saltos del Duero". [Fig. 4]

Para hacer comprensible el entramado de concesiones descritas, se acompaña el escrito de un "Croquis explicativo", documento que esencializa gráficamente tanto el complejo territorio, como la información que permite identificar la secuencia de solicitudes efectuadas desde 1906.

La figura 5 muestra el complejo entramado de solicitudes históricas en la razón geográfica del territorio.

El conjunto de concesiones graficadas se disciplina a la identificación de tres proyectos principales, denominados Ugarte, Lizundia y Echevarrieta, es decir los mismos expedientes de los recogidos en el art. 7 de Decreto de Primo de Rivera (GDM, 1926: 1156), al que se añade el proyecto Grasset. El denominado Plan

Londres 1924	RD 1926		Contenido del <i>Croquis Explicativo de las Concesiones y Derecho de Saltos del Duero</i> . 17 de septiembre de 1935								
Nombre salto	Nombre salto	Concesionario	Nombre del Salto	Provincia	Peticionario	Engloba	Año	Concesionario	Ingeniero-Año Proyecto	Fecha de Fianza	Pedición
	Santiago (Suspensión)	SHPTE	Santiago	Zamora	Cantero Villamil H. Echevarrieta		1906	FCV HE	Federico Cantero		Devolver
	Trechón (Suspensión)	SHPTE	Trechón	Zamora	Cantero Villamil H. Echevarrieta		1906	FCV HE	Federico Cantero	15 de noviembre de 1915	Devolver
Ricobayo	Ricobayo	SHPTE	Ricobayo	Zamora	SHPTE		1919	SHPTE	Luis Capdevila 14 de noviembre de 1919	28 d.e julio de 1928	Subsistente
Villardiegua	Villardiegua	SHPTE	Villardiegua	Zamora Salamanca	Proyecto Ugarte Solución Española		1919	SHPTE	Luis Capdevila Zamora, 15 de noviembre de 1919	28 de julio de 1928	Parcial Subsistente
						Eugenio Grasset	1917	EG		19 de febrero de 1917 22 de diciembre 1927	Devolver
Corbellino	La Espundia	SHPTE	La Espundia	Zamora	SHPTE		1919	SHPTE	Luis Capdevila 15 de noviembre de 1919	28 de julio de 1928	Subsistente
Argusino	Picon del Gallo	SHPTE	Picon del Gallo	Zamora	SHPTE		1919	SHPTE	Luis Capdevila 15 de noviembre de 1919	28 de julio de 1928	Subsistente
			Saucelelle-La Silla	Salamanca	SHPTE		1919	SHPTE	Victor de No 18 de noviembre 1919	25 de noviembre de 1919	Subsistente
			El Piélagos	Salamanca	Cantero Villamil H. Echevarrieta		1912	FCV HE		22 de febrero de 1933	Devolver
Aldeadávila	Mario Lizundia	SHPTE	Proyecto Lizundia	Zamora Salamanca	Mario Lizundia		1920	SHPTE	Ricardo Rubio Junio de 1920	18 de febrero de 1933	Parcial Subsistente
						Eugenio Grasset	1917	EG		19 de febrero de 1917 22 de diciembre de 1927	Devolver
						H. Echevarrieta	1920	HE		4 de marzo de 1933	Devolver

Fig. 4: Esquema comparativo de aprovechamientos del Duero y sus afluentes desde 1924 al descrito en el *Croquis Explicativo de las Concesiones y Derecho de Saltos del Duero*.

Ugarte o Solución *Española* es el responsable de garantizar la explotación de los recursos hídricos exclusivamente sobre territorio español, antes del acuerdo con Portugal de 1927. Cada uno de ellos engloba diferentes solicitudes y autorizaciones que desvelan la estrategia seguida por la mercantil en el tiempo.

En el "*Croquis explicativo*" se muestra esquemáticamente cómo bastantes de las tramitaciones efectuadas lo son sobre aprovechamientos ya concesionados o incluidos en expedientes administrativos precedentes.

El proyecto Ugarte se localiza sobre el río Duero en su doble naturaleza geopolítica, alcanzando su concesión en el artículo 10 del decreto de 1926 (GDM, 1926: 1156). Por un lado, el tramo internacional reservado a España comprendido entre el salto del Trechón y la condición fronteriza del río Duero, incluyendo el salto de Santiago. Por otro, el tramo internacional reservado a Portugal hasta el río Tormes.

El proyecto de Mario Lizundia se implanta netamente sobre la parte internacional del Duero, aguas abajo del Tormes y hasta el extremo inferior del tramo internacional, adjudicado a España en el tratado con Portugal de 1927 (GDM, 1927b).

El proyecto Grasset se extiende en un tramo del río Duero que tiene una parte en el tramo internacional reservado a Portugal y otra en el Duero español. La correspondiente a España se encuentra, así mismo, incluida parcialmente en el proyecto Ugarte.

El proyecto de Horacio Echevarrieta también se extiende por el Duero internacional en su doble condición. La parte española,

aguas arriba de la frontera, se encuentra englobada, igualmente, en el proyecto Ugarte, asumiendo el salto del Trechón y Santiago. Su parte final desde el río Tormes al Huebra está cubierto por el proyecto Lizundia. Por último, se observa como la parte del tramo internacional del Duero, correspondiente a Portugal, está ocupada por el proyecto del Piélagos.

El croquis viene acompañado por una leyenda que desvela la estrategia jurídica y temporal al determinar que figuran "*En trazo rojo, los derechos y concesiones reconocidas por R.D. de 23 de Agosto de 1926*" y "*En trazos negros, las concesiones y derechos absorbidos por los anteriores*".

2.2. Los aspectos formales: la *simplicidad* de lo complejo

Con el título "*Croquis Explicativo de las Concesiones y Derecho de Saltos del Duero*" el documento gráfico sintetiza y describe con precisión la compleja situación que se extiende durante más de treinta años de inspecciones, proyectos y tramitaciones administrativas con diferentes actores, aunque al servicio de una única aspiración.

El croquis tiene una doble responsabilidad. Por un lado, debe representar la realidad física de la zona fronteriza del río Duero, *La Raya (a Raia)*, y sus afluentes Esla, Tormes y Huebra, abarcando parte de las provincias de Zamora y Salamanca en un área aproximada de 2.200 Km² y un desarrollo de 150 Km. Figura

4. Por otro, tiene que incorporar los datos de las tramitaciones administrativas históricas. El objetivo es clarificar la superposición de peticiones y concesiones de aprovechamientos hidráulicos acaecidos en el tiempo. La dificultad de maridar ambos contenidos alcanza una respuesta cartográfica genuina que calificamos como arquitecturizada, al aglutinar ciencia y arte en una auténtica expresión vanguardista.

Este documento gráfico muestra un lenguaje diferente al de los mapas generales o temáticos. Esta decisión, sin duda evidencia el resultado de un proceso de simbiosis entre la observación del lugar y su análisis, y la incorporación de la realidad administrativa histórica, alcanzando una representación sobre papel de todos estos contenidos, al servicio de su indubitada comprensión.

El lenguaje reposa en una caligrafía propia sustanciada en tres decisiones. En primer lugar, un tipo de línea que incorpora dos códigos de representación. Trazos de “- + -” que no conforman realidades físicas, identificando la inmaterialidad del límite geopolítico de la frontera entre España y Portugal y líneas onduladas que simulan el movimiento natural de los cauces fluviales, trascendiendo de los bordes que simulan su silueta. Con esta diferenciación cada línea adquiere una significación y una relevancia que van más allá de su calidad de trazo, para convertirse en la representación de la razón política y la de la naturaleza.

En segundo lugar, el color como código de representación con tres funciones. El azul de los cauces fluviales muestra el valor antropológico del agua como elemento de la Naturaleza y estético de la cultura universal. El rojo identifica “*los derechos y concesiones reconocidas por R.D. de 23 de Agosto de 1926*”.

Por último, el negro se utiliza tanto para la rotulación de los nombres, ríos, tramos, saltos de agua, proyectos y frontera, como para la identificación de las “*las concesiones y derechos absorbidos por los anteriores*”, refiriendo el decreto de Primo de Rivera.

Esta caligrafía representa una gramática muy singular responsable de transmitir los contenidos del documento. La estrategia gráfica desarrollada, muestra un criterio insólito, que recuerda a los desarrollos de Henry Charles Beck en el metro de Londres dos años antes. En 1933 Beck publica su primer mapa esquemático elaborado en 1932, aunque en ese mismo año George Dow, defiende que su padre ya había grafiado cuatro mapas esquemáticos del metro con el mismo criterio. (Dow, 2005: 27-38)

El propio texto del oficio define el documento como “*Croquis Explicativo*”, es decir, no se trata de un mapa en términos de representación gráfica convencional. Como lenguaje su rasgo más notable es la interpretación de la vasta realidad geográfica del ámbito a través de la alteración formal de los elementos físicos, construyendo un nuevo sistema de representación, mediante una nueva gramática y estética del lenguaje gráfico.

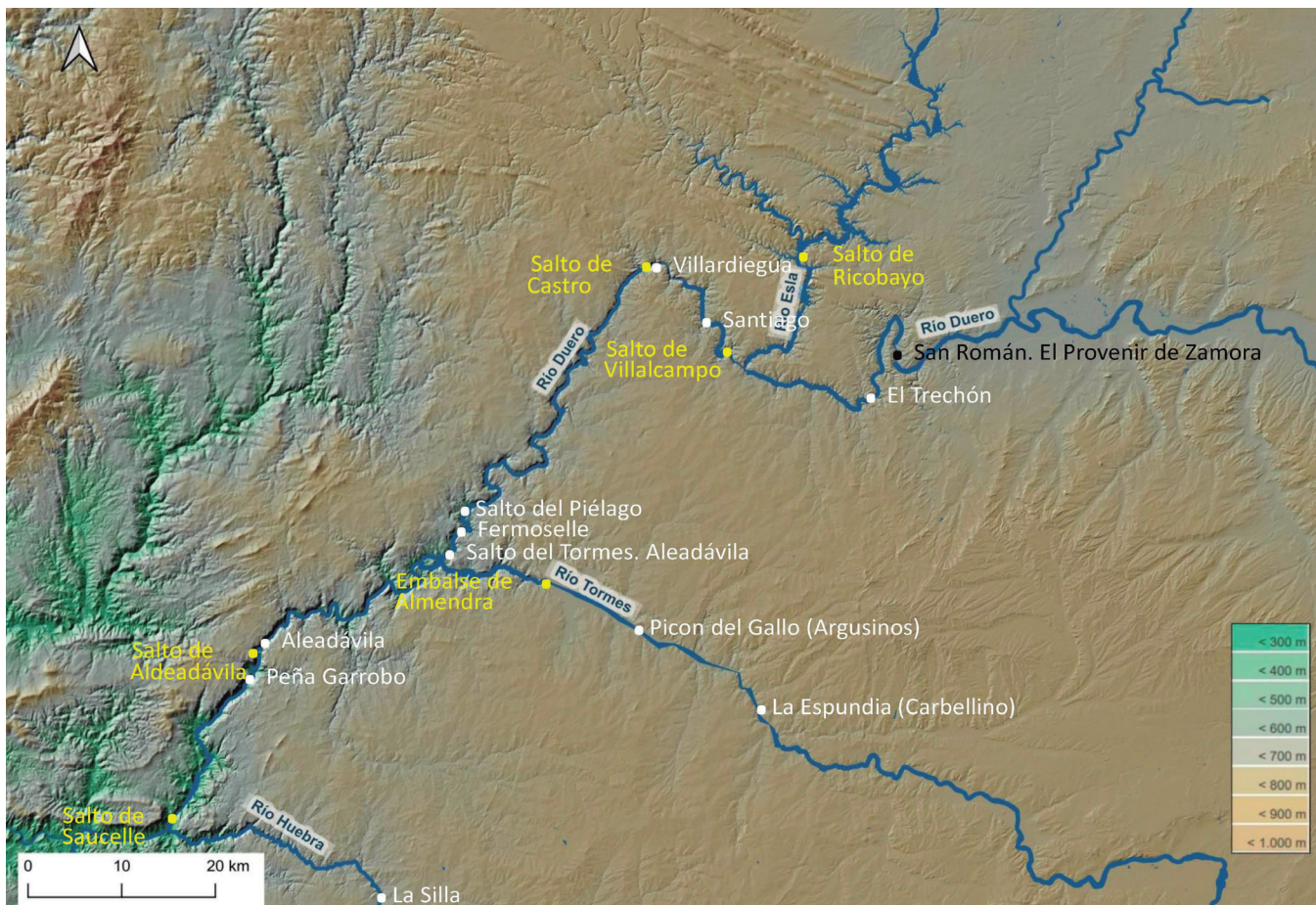


Fig. 5. Situación actual de los saltos del Duero. Amarillo: Saltos Ejecutados. Blanco Solicitudes históricas. Negro: Primer Salto sobre el Duero.

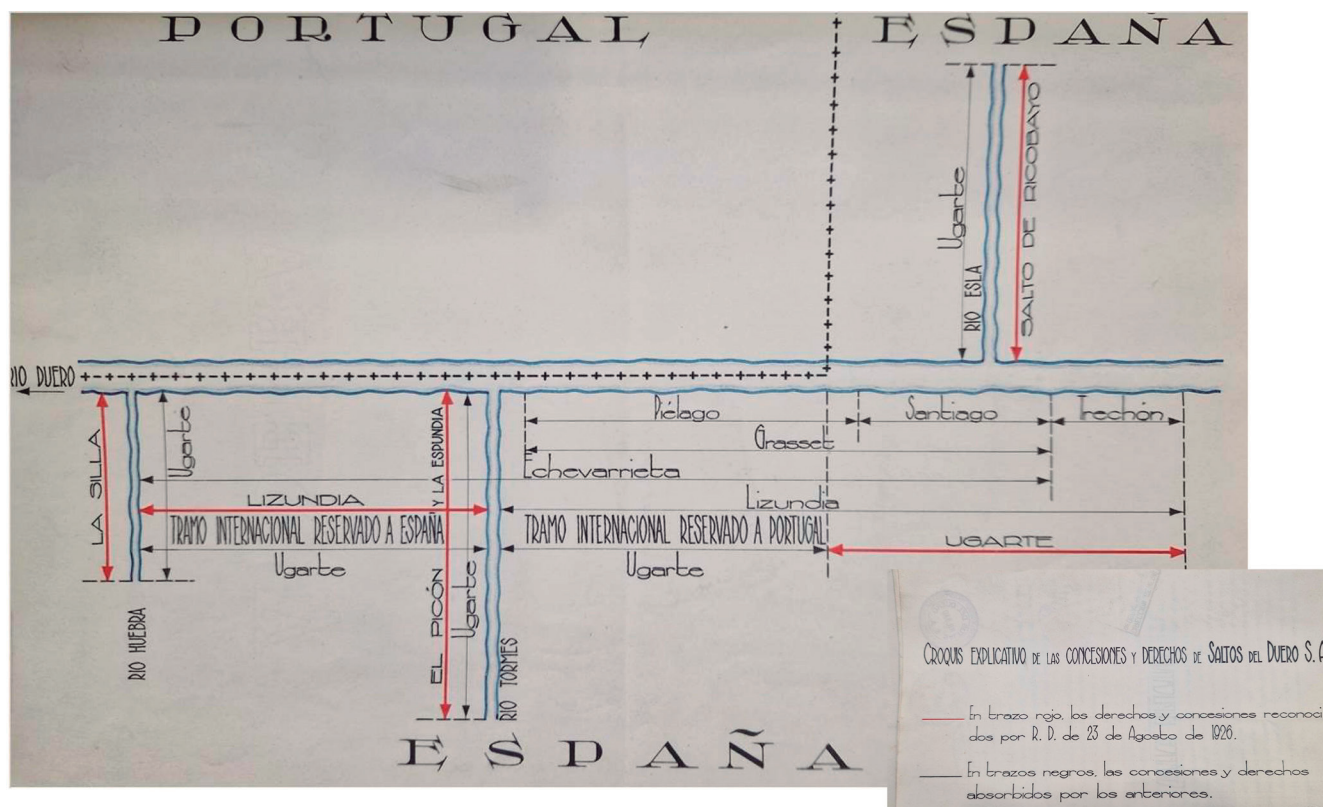


Fig. 6: Montaje de Croquis Explicativo de las Concesiones y Derecho de Saltos del Duero" y su leyenda..

Efectivamente no se puede considerar como un mapa, pues entre otras cuestiones aparentemente no contiene dos informaciones cartográficas básicas, la orientación y la escala. No existe un norte grafiado y no es posible identificarlo en su orientación tradicional hacia arriba. Evidentemente no hay ninguna razón geográfica, ni científica que exija el norteado de los mapas. La ausencia de orientación septentrional convencional no significa la omisión de posición geográfica, sino que la misma se ha decidido al servicio exclusivo de los contenidos del documento, adquiriendo mayor notoriedad.

El Croquis establece otra estrategia de orientación. El nombre de los Estados (España y Portugal), los tramos fluviales y proyectos tramitados, se sitúan mayoritariamente paralelos al lado más largo del documento, orientando su lectura principal de forma apaisada y mostrando al río Duero como protagonista. Para alcanzar esta naturaleza protagónica se coloca en el eje de simetría horizontal y representa con una mayor anchura que la de sus afluentes el Esla, Tormes y Huebra. Con esta disposición se introduce la información del sentido del curso de agua, que discurre por el cauce del Duero hacia la izquierda del documento. Estos son los datos principales que construyen la comprensión racional de su lectura. La presencia del río Duero y el orden en las posiciones relativas que ocupan sus afluentes, permiten una perfecta orientación del observador, sin que resulte necesaria la precisión de ningún punto cardinal. El Duero discurre hacia la izquierda jalonado por sus tributarios, interpretando como fluye geográficamente del noreste al sur. El primero es el Esla a la derecha y correlativamente el Tormes en el centro y el Huebra cerrando la composición a la izquierda.

Con el concepto de la escala se produce una situación similar ante su ausencia, gráfica y numérica. A pesar de no mostrar una confección según reglas de proyección matemática que consentiría aplicar una escala constante para establecer distancias, el Croquis aporta tanto la secuencia ordenada de los ríos, como su tamaño relativo. El grafico permite una perfecta identificación entre lo representado con la realidad geográfica, estableciéndose una relación funcional directa y una razón singular de escala de proporciones y distancias.

Desde la interpretación de los ríos, frontera y medición de distancias, en términos generales puede decirse que posee una escala intuitiva, que dota de proporción a los elementos. Esta realidad se constata en la definición de sus partes principales. Así se establece un criterio sobre las anchuras de los ríos, construyendo un sistema de reconocimiento de su mayor o menor importancia. El Duero enseña un cauce con el doble de anchura del Esla y Tormes, mientras el Huebra tiene una dimensión algo menor que sus hermanos tributarios. Por otro lado, la disposición del río Tormes está aproximadamente en el centro del tramo comprendido entre el inicio de la frontera sobre el río Duero y el Huebra, reproduciendo la realidad geográfica. Por último, la distancia entre el Esla y la frontera sostiene una proporción con la realidad. El Croquis ante la aparente ausencia de escala, si es capaz de crear un sistema de referencias y proporciones que permite al observador reconocer una identidad entre lo representado y la realidad geométrica y geopolítica del territorio.

Las unidades geográficas definidas por los ríos conservan linealmente sus posiciones relativas y su anchura es proporcional

a la importancia de los cauces fluviales. La representación geométrica plana y simplificada sostiene una relación proporcional de similitud con la realidad, mediante un singular criterio de escala. En definitiva, mediante la construcción selectiva y representativa de la realidad física y geopolítica, resulta claro y legible, representando la complejidad geográfica de la zona. El nuevo lenguaje desarrollado comporta una gramática capaz de reducir la compleja realidad geográfica, política y administrativa a un nivel de comprensión más simple y casi inmediata. Con este lenguaje muestra una estrategia gráfica asimilable a un mapa, con trazos capaces no solo de transmitir las ideas que representa, sino de ser expresivas.

Leído el documento como mapa la gramática analizada añade una última acción, la distorsión. Mediante la supresión de las características físicas del territorio, introduce un nivel de distorsión que aclara, equilibra y armoniza su interpretación, mostrando todos los cauces fluviales como segmentos lineales, rectos y ortogonales entre sí. Desde este punto de vista no es un mapa, pues evita representar el sistema fluvial con precisión métrica, sino que es un diagrama que acentúa las relaciones topológicas del río Duero y sus afluentes como constructoras del *lugar* natural. La expresión arquitectónica de la esencia del *lugar* se construye tanto rectificando los ríos, como limitando su direccionalidad a un único ángulo de 90° y el juego de su ortogonalidad, disolviendo sistemáticamente la complejidad geográfica inherente del *lugar*. La sencillez de esta representación es capaz de aliviar su comprensión, facilitando la identificación de sus elementos físicos e históricos principales, los ríos y la frontera. La decisión de distorsión introducida en el "*Croquis Explicativo*", permite como en el mapa de Beck, ser *decidida, directa y hábil* (Garland, 1994: 7), convirtiéndose en un documento fácilmente legible y tremendamente eficaz ante la transmisión de sus contenidos.

Pero la distorsión introduce una última decisión más compleja, al reinterpretar el territorio en un auténtico ejercicio de abstracción. Renunciando al realismo geográfico, se descarta lo externo en beneficio de la transmisión del contenido específico. El autor, que no se identifica en el documento, decide expresar el conjunto de la información discriminando la misma en orden a potenciar virtualmente la presencia del río Duero, evitando estériles dificultades formales que limiten esta acción. Desde la abstracción se muestra una capacidad de reflexión que permite independizar la realidad geográfica que se nos muestra de forma concreta, de su expresión.

Decidido el protagonismo de los cauces fluviales en general y del Duero en particular, este se grafía en el centro geométrico del documento, disciplinando el resto de las decisiones a la racionalidad de la cultura hidráulica. De esta manera son los márgenes del Duero las responsables de organizar la representación. Geográficamente los afluentes Esla, Tormes y Huebra se encuentran en general al este del Duero, pero en términos relativos sostienen una relación más intensa con él. Aguas abajo del Duero los dos últimos, Tormes y Huebra se disponen en su margen izquierda, mientras el Esla aborda su ribera derecha. La decisión lineal y recta del Duero hubiera permitido quebrar ortogonalmente su cauce hacia abajo sosteniendo la presencia del Esla en su margen derecha. Sin embargo, el autor sigue avanzando en la abstracción hasta el extremo de sostener el río Duero sobre el eje de simetría en todo el desarrollo del documento gráfico. Esta decisión junto con el rigor de la cultura hidráulica introduce la última distorsión del Croquis, la deformación que comporta el paralelismo entre la frontera y el río Esla, ambas grafadas hacia arriba. La realidad geográfica muestra no solo que la dirección principal del Esla es perpendicular a la frontera, sino que este tramo del Duero mira hacia el océano Atlántico al oeste.

La representación evita la imitación cartográfica de la naturaleza y renuncia a tomar prestadas las realidades del mundo físico externo, expresándose solo con sus propios medios. El contenido que trata de transmitir es el responsable de la creación de un diálogo diferente mediante un nuevo lenguaje gráfico con su propia forma de expresión. El resultado es una expresión enérgica y más sintética en la conformación de los elementos naturales e históricos, mediante un esquematismo geométrico que completa con una audaz yuxtaposición de información. Debemos enfatizar la extraordinaria capacidad de síntesis geográfica, netamente expresionista, que alcanza un estado de armónico equilibrio y simbiosis entre el contenido y la forma, a pesar de la monumental y poderosa naturaleza del territorio. Una interpretación sin fisuras, analítica y enérgica de intensa construcción racional, próxima a un esquema hidráulico del comportamiento del fluido en movimiento.

Con este criterio de representación el "*Croquis Explicativo*" introduce un nuevo nivel de información al apellidarse de las "*Concesiones y Derechos de Saltos del Duero*". En definitiva, reporta los datos de todas las solicitudes y concesiones históricas tramitadas, discriminado y representando las mismas bajo un criterio administrativo y por ende temporal, como se ha indicado en el apartado anterior.

Conclusiones

El “*Croquis Explicativo de las Concesiones y Derecho de Saltos del Duero*” del oficio inédito de la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos “SALTOS DEL DUERO, S. A. de 1935 se revela como un documento vanguardista.

La aplicación de un nuevo lenguaje gráfico muestra que no necesita orientarse sobre la geografía del territorio, sino que esencializando los elementos más importantes, construye una concepción de la zona con una visión que engloba la geografía y los datos administrativos históricos. Esta capacidad se extiende al control de una escala que no está basada en medidas topográficas, pero la representación del *lugar* que efectúa no solo respeta la posición relativa de todos los ríos bajo el criterio de la linealidad, son que incorpora un criterio de proporción entre distancia y apariencia. En definitiva, con una orientación intuitiva, procura situar los elementos geográficos y geopolíticos más importantes, ríos y frontera dentro de una escala que proporciona sus diferentes partes.

La introducción del mecanismo de la distorsión responde tanto a la comprensión racional del territorio, a través del riguroso análisis de los elementos que lo definen, como a un sugerente sistema de representación lineal y ortogonal que permite una serena y fácil interpretación del conjunto de expedientes tramitados por Saltos del Duero históricamente.

Desbordando el conocimiento geográfico que tenemos del ámbito y el contenido documental que comporta, la impresión de sencillez y naturalidad que desprende se aproxima a un cadencioso fluir de esas cristalinas aguas que en su devenir construyeron un territorio ribereño inmensamente cualificado, capaz de estimular la inteligencia y de provocar una prodigiosa emoción.

Agradecimientos

Al Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, entidad responsable de la investigación titulada *La Construcción del Embalse de Ricobayo. Expedientes de Expropiación y poblaciones desaparecidas: La Pubblica, Palacios del Pan y San Pedro de la Nave*, desarrollada por investigadores de la Universidad de Valladolid y a los miembros de su Grupo de Investigación Reconocido *Patrimonio*.

Bibliografía y fuentes

- AGA (1935, 17 de septiembre). [Solicitud al ministro de Obras Públicas de la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos “SALTOS DEL DUERO, S. A.”]. Archivo General de la Administración (25/1522), Alcalá de Henares (Madrid), España.
- ANTÓN, L., MARTÍN VELÁZQUEZ, S., GARCÍA DEL AMO, D. y PÉREZ-SOBA AGUILAR, C. (2017). “El Duero zamorano Recorrido por una historia de cientos de millones de años”, *Geología-Geología*, 2017, pp. 1-10.
- ANTOLIN, Francesca, “Iniciativa privada y política pública en el desarrollo de la Industria Eléctrica en España. La Hegemonía de la Gestión Privada, 1875-1950”, *Revista de Historia Económica*, n.º 2, 1999, pp. 411-445.
- AMIGO ROMÁN, Pedro, “El diseño de las centrales de Tremp (Tallarn) y Camarasa de “Riegos y Fuerza del Ebro” como referencia para el diseño de la central del Esla de “Saltos del Duero”, en CAPEL SÁEZ, H., ZAAR, M. H. y VASCONCELOS PEREIRA J. (ed. lit.), *La electrificación y el territorio: historia y futuro*, 2017, 2017, pp. 1-24.
- BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, Isabel, *La industria eléctrica en España (1890-1936)*, *Estudios de Historia Económica*, 2007, n.º 50.
- , “Un holding a escala ibérica. Electra del Lima y el Grupo Hidroeléctrico (1908-1944)”, *Revista de Historia Industrial*, 2009, n.º 39. Año XVIII, pp. 119-151.
- , “¿Fue el sector eléctrico un gran beneficiario de «La política hidráulica» anterior a la Guerra Civil? (1911-1936)”, *Hispania*, 2011, vol. LXXI, n.º 239, pp. 789-818.
- BOE, *Boletín Oficial del Estado*, 1991, Ley 8/1991, de 10 de mayo, de “Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León”, n.º 158 de 3 de julio de 1991.
- , 2002, Ley 5/2002, de 11 de abril de “Declaración del Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora)”, n.º 115 de 14 de mayo de 2002.
- BUENO HERNÁNDEZ, Francisco y Saldaña Arce, Diego. “Evolución de la ingeniería de presas en España: el caso de los Saltos del Duero”, *Actas I Congreso Nacional de Historia de las Presas*, tomo I, pp. 397-414.
- CALLIS FREIXAS, Eduard, *Arquitectura de los Pantanos en España*, 2021.
- CHAPA IMAZ, Álvaro, 1996, *Ecos de un pasado. Testimonios de los protagonistas de la Construcción de los Saltos del Duero*.
- , 1999, *La construcción de los saltos del Duero, 1903-1970. Historia de una epopeya colectiva*.
- DÍAZ MORLÁN, Pablo, 2006, “Los Saltos del Duero (1918-1944)”, en ANES, G. (coord.), *Un siglo de luz: historia empresarial de Iberdrola*, pp. 279-324.
- , 1998 “El proceso de creación de Saltos del Duero (1917-1935)”, *Revista de Historia Industrial*, n.º 13, pp. 181-200.
- , 2021 “José Orbegoza Goróstegui (1870-1939) La lucha por la energía del río Duero”, *La Aventura de la historia*, n.º 274, pp. 54-58.
- DOW, Andrew, *Telling the passenger where to get off: George Dow and the evolution of the railway diagrammatic map*, 2005, pp. 27-38.
- GARLAND, Ken., *Mr. Beck's Underground Map: A History*, 1994, p. 7.
- GDM, *Gaceta de Madrid*, 1926, “Real decreto de Concesión de los aprovechamientos del Duero de 24 Agosto 1926”, n.º 236, de 24 de agosto de 1926, p. 1156.

- MANERO MIGUEL, Fernando, "Los nuevos dinamismos regionales en el proceso de construcción europea", en VVAA, *Construir Europa. Castilla y León*, 1991, pp. 223-294.
- MARTÍN-SERRANO, Á. (2001): *Inventario Español de Lugares de Interés Geológico* IELIG - CI056: Arribes del Duero, <<https://info.igme.es/ielig/LIGInfo.aspx?codigo=CI056>> [24 marzo 2023]
- ORBEGOZO GOROSTEGUI, José, "Características y breve descripción de un proyecto de utilización de dos importantes grupos de saltos en la cuenca del Duero", *Revista de Obras Públicas*, 1924, Año 7, n.º 2414, pp. 361-362.
- , "Characteristics and brief description of the scheme for developing hydraulic power from two important groups of waterfalls in the basin of the river Duero", en VVAA. *The transactions of the first World power conference*, London, vol. II, 1925a, pp. 289-298.
- , "Los Saltos del Duero", *Revista de Obras Públicas*, 1925b, Año 73, n.º 2443, pp. 569-571.
- , "Los saltos del Duero: actual situación internacional del asunto", *Revista de Obras Públicas*, 1926a, Año 74, n.º 2445, pp. 37-38.
- , "Los saltos del Duero", *Revista de Obras Públicas*, 1926b, Año 74, n.º 2446, pp. 65-70.
- , "Crónica, Ordenación de los saltos del Duero", *Revista de Obras Públicas*, 1926c, Año 74, n.º 2461, pp. 410-420.
- , 1927a, Real Decreto de "formación de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero de 22 de junio de 1927", n.º 174 de 23 junio 1927.
- , 1927b, "Convenio para regular el aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del río Duero, de 11 de agosto de 1927", n.º 237, de 25 de agosto de 1927.
- REDONDO QUINTELA, Félix, HERNÁNDEZ RAMOS, Pedro Antonio, REDONDO MELCHOR, Roberto Carlos y GARCÍA ARÉVALO, Juan Manuel, "San Román de los Infantes, el primer salto del Duero", *Técnica industrial*, n.º 290, pp. 52-57.
- SOLA ALONSO, José Ramón y PÉREZ VALDÉS, Cristina, "La memoria de los pueblos sumergidos y la jettatura", en CASTRILLO ROMÓN, M. A., KHAIRULLINA, E., LALANA SOTO, J. L. y PÉREZ-EGUÍLUZ, V. (Coord.), *El Potencial de las herramientas colaborativas en la investigación y la dinamización rurales*, 2023, pp. 89-96.
- VVAA., *Los materiales graníticos hercínicos del Sistema central español. Memoria del Instituto Geológico y Minero de España*, tomo 88, 1978.

